

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	05

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Denominación del Cargo:** Conductor
- **Nivel:** Misional
- **Proceso:** Atención domiciliaria, Oncología.
- **Personal a Cargo:** No aplica
- **Cargo superior inmediato:** Líder asistencial del proceso

II. DESCRIPCION DEL CARGO

Encargado de transportar a los pacientes hacia los lugares designados para la prestación del servicio.

III. OBJETIVO

Prestar en forma oportuna el servicio de conducción del vehículo de atención domiciliaria, garantizando el desplazamiento de los pacientes hacia los lugares designados por el mismo, velando por la seguridad del paciente y demás ocupantes.

IV. FUNCIONES DEL CARGO

- Dirigirse al servicio donde está el paciente que se va a trasladar al domicilio, verificar manillas de identificación y realizar el traslado en condiciones de seguridad.
- Trasladar el usuario desde el domicilio hasta la institución cuando se requiera
- Realizar limpieza y desinfección de vehículos de transporte diaria en la jornada de la tarde y registrar en el formato.
- Llevar el vehículo de transporte una vez al mes a lavar y registrar en el formato.
- Realizar revisión de documentación reglamentaria.
- Llevar el carro a los mantenimientos programados y correctivos
- Realizar lista de chequeo de condiciones básicas para el transporte.
- Realizar lista de chequeo del maletín médico.
- Cumplir con las normas de tránsito.
- Aportar a la seguridad vial del departamento, respetando los peatones y las señales de tránsito.
- Entregar encuesta de satisfacción al usuario que egresa del programa de hospitalización en casa.
- Dejar el vehículo en el s3 cuando termine la jornada de trabajo en buenas condiciones de limpieza y desinfección.

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

V. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESPONSABILIDAD

- Responsable de cumplir las funciones descritas en este manual.
- Responsable de cumplir con las disposiciones legales, institucionales y del sistema de gestión de calidad.
- Responsable de participar de las auditorías internas, externas, de IVC y del Sistema Integrado de Gestión.
- Acogerse a los lineamientos en la mejora de la calidad de los procesos (no uso de celular ni ningún dispositivo electrónico en la jornada laboral diferente a las herramientas entregadas por la clínica a menos que su uso sea indispensable para el desarrollo de su labor).
- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales asociadas a seguridad y salud en el trabajo.
- Responsable de consultar y participar de los diferentes comités institucionales, así como identificar los peligros y prevenir los riesgos a los que este expuesto en su sitio de trabajo.
- Asistir a los exámenes médicos ocupacionales periódicos programados.
- Responsable por su higiene postural y cuidado integral de su salud.
- Responsable de reportar e identificar cualquier situación de peligro o riesgo en sus puestos de trabajo.
- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales de gestión ambiental.
- Clasificar organizada y adecuadamente los residuos desde la fuente “sitio de generación”.
- Responsable con los lineamientos en uso racional de los recursos (agua, energía, papel y otros).
- Responsable de reportar e identificar aquellos aspectos e impactos ambientales que involucren su actividad laboral.

AUTORIDAD

- No Aplica.

VI. RESPONSABILIDADES GENERALES

- **POR INFORMACIÓN:** Información relacionada con el SIG y del proceso como tal.
- **POR ARCHIVOS Y REGISTROS:** Formatos del proceso.
- **POR BIENES:** Equipos, vehículo y demás elementos necesarios para ejercer su labor.
- **POR DINERO:** No aplica.

VII. PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

COMPETENCIAS

Ver Manual de Perfil de Competencias

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
TIPO DE DOCUMENTO	MANUAL	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO
			VERSIÓN 05

DOCUMENTOS DEL CARGO

Ver CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA CARGO **FORMATO 13-FT-011**

REQUISITOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Licencia de conducción

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

- **EDUCACIÓN:** Bachiller
- **FORMACIÓN:** N/A
- **EXPERIENCIA:** Un (1) año de experiencia en el área específica.

VIII. CONDICIÓN DE RIESGO

La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los colaboradores de la Clínica San Rafael.

Ver *MATRIZ DE RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*